

# Infancias diversas: entre construcciones sociales y educativas\*

Andrea Paola Calderón Rojas\*\*

---

## Resumen

Este capítulo presenta una reflexión sobre algunas condiciones que han hecho posible el reconocimiento de infancias diversas, referente a poblaciones indígenas y afrocolombianas en Colombia. Su propósito es evidenciar, de manera general, los componentes históricos y culturales que permitieron el reconocimiento de la diversidad cultural en el país. Se abordan aspectos relacionados con movimientos sociales y culturales, así como con los sujetos y las posturas gubernamentales. También se destacan prescripciones (la Constitución no necesariamente es una ley), como la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 115 de 1994, entre otros elementos que forman parte de la consolidación discursiva de las infancias diversas en la escuela colombiana. A manera de conclusión, se plantea que no existe una idea universal de infancias derivada de políticas y leyes, pues estas se fundamentan en construcciones históricas, sociales e interculturales.

**Palabras clave:** infancias diversas, diversidad cultural, política, etnoeducación, interculturalidad.

---

\* Este capítulo es producto de las reflexiones generadas en el seminario doctoral *Infancias, juventudes y educación*. Se inscribe en el proyecto de tesis doctoral *Irrupción de la Educación Intercultural en Colombia, 1991-2010*, del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

\*\* Andrea Paola Calderón Rojas es licenciada en Pedagogía Infantil por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y magíster en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente, se desempeña como docente de la Secretaría de Educación del Distrito y es estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo: apcalderonr@udistrital.edu.co

## Introducción

Las infancias diversas, como construcciones históricas y sociales, evidencian, desde un análisis histórico relacionado con el reconocimiento de la diversidad cultural, la incidencia de los movimientos sociales y culturales en su configuración, así como en la formulación de políticas educativas. Estas políticas tienen en cuenta la variabilidad cultural y los mundos de vida de los niños y las niñas en diversos lugares del territorio nacional.

En investigaciones previas, como la de Gros (2000), se analiza la incidencia de lo social y de los movimientos sociales en los estados de América Latina. Según el autor, en 1968 se produce un “descubrimiento de lo social” a partir del papel activo de muchos movimientos sociales en la región. Las agendas de estos movimientos buscaron romper con los proyectos de modernización de los estados.

Los movimientos sociales, en particular indígenas y afrodescendientes, hicieron visible el reconocimiento de la pluralidad de la nación, partiendo de problemáticas sociales que fueron los detonantes para exigir el reconocimiento legal de las distintas formas de habitar el país. Esta movilización trajo consigo la implementación de propuestas sociales y etnoeducativas que ubicaron a las infancias como el centro de dichos proyectos. Este escenario de transformaciones sugiere las siguientes preguntas: ¿Qué se entiende por infancia desde una construcción social e histórica? ¿Cuál es la incidencia de los movimientos sociales en la promulgación de la nación como un espacio plural y diverso? Estas inquietudes pueden contribuir a profundizar la reflexión sobre las infancias diversas en Colombia.

Con base en este contexto histórico y social de transformaciones, evidente a finales del siglo XX, se sitúa la reflexión sobre el reconocimiento de las infancias diversas. Así, el presente capítulo tiene como propósito evidenciar los componentes históricos y culturales que permitieron el reconocimiento de la diversidad cultural en el país. Este proceso está vinculado a los movimientos sociales, culturales y el liderazgo de figuras como Manuel Quintín Lame y Manuel Zapata Olivella, entre otros, quienes aportaron al reconocimiento de la pluralidad de la nación.

En la primera parte se analiza por qué la infancia es una construcción social e histórica. Posteriormente, se reflexiona sobre la incidencia de los movimientos sociales en pro del reconocimiento de la diversidad cultural. Luego, se presentan algunas propuestas educativas para las infancias culturalmente diversas, reflejadas en experiencias etnoeducativas e interculturales. Finalmente, se exponen las conclusiones.

## La infancia como construcción social

Para comenzar, es importante acudir al concepto de historia de la infancia de Carli (2011), quien retoma a Rancière (1996). Afirma que, a través de la historia política y cultural, y mediante la reconstrucción de discursos y concepciones según las épocas e ideologías, es posible explorar la historia de la infancia. Esta surge como producto de un conjunto de discursos que varían en el tiempo y se constituyen a partir de contextos determinados. Esto “permite situar discursos y dispositivos que participan en la construcción de los niños como sujeto de interpelación, identificando argumentos, metáforas, categorías, modos de enunciación...” (Carli, 2011, p.10), así como los vínculos entre diversos sectores sociales.

Con esto en mente, la condición infantil contemporánea se comprende desde lo social, subjetivo y epistémico, así como desde lo político:

[...] preliminarmente como el conjunto de circunstancias sociales, subjetivas, epistémicas y políticas en las que se produce el tránsito de la infancia en singular (noción prototípica del proyecto de la modernidad) a las infancias (categoría analítica que da cuenta de la pluralidad de los mundos de vida de los niños y niñas en el tiempo presente). (Amador, 2012, p.74)

Por tanto, la infancia como definición universal y en singular no es viable debido a la diversidad del mundo y las relaciones sociales en las que está inmersa. Para Jiménez (2012), la infancia contemporánea surge en el marco de una reorganización de discursos que, desde una perspectiva de borde, posibilita la redefinición de nuevos saberes y enunciados. Retomando a Colángelo (2005), “la diversidad nos lleva a ver, en primer lugar, que eso que nosotros llamamos infancia no representa lo mismo ni es vivido de la misma manera en todos los grupos humanos” (p.2). A partir de estos aspectos, surge la idea de las infancias diversas, ligadas a las experiencias del medio social, las prácticas sociales y las comunitarias.

Desde esta perspectiva, es evidente la incidencia de los discursos y las acciones sociales ejecutadas por los adultos, pertenecientes a un contexto o a un movimiento social, cultural o académico, en la denominación de los niños y las niñas. También inciden en las decisiones sobre los diferentes aspectos sociales que afectan su presente y futuro. Así como las luchas sociales han reivindicado la pluralidad, esta problemática adultocéntrica exige el reconocimiento de las infancias culturalmente diversas.

## Movimientos sociales y diversidad cultural

Es oportuno reflexionar sobre los movimientos sociales en pro del reconocimiento de la diversidad cultural, los cuales surgieron en contextos históricos de conflictos a comienzos del siglo XX, entre grupos políticos —liberales y conservadores—. Estos conflictos llevaron a que las instituciones del Estado comenzaran a perder poder frente a distintas poblaciones y en diversos espacios geográficos de Colombia. En este contexto, los pueblos originarios indígenas consolidaron movimientos sociales de lucha política, reclamando el derecho al autogobierno y a la defensa de su cultura. Estos movimientos surgieron en diferentes contextos, con el protagonismo de sujetos que, en defensa de sus territorios, propiciaron el reconocimiento de su identidad. Entre estos sujetos se destacó Manuel Quintín Lame<sup>1</sup>, quien logró el reconocimiento de resguardos en Ortega y Chaparral (Tolima) a principios de la década de 1930.

En la década de 1970, emergió el movimiento social indígena caucano, que tiene como antecedente el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), durante el cual se creó un mecanismo institucional llamado Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC). Su objetivo era integrar al país. En los encuentros realizados en la ANUC surgió una concientización entre la población indígena respecto a problemas comunes. Según Muñoz (2014):

Se tejió una red de solidaridad por medio de las relaciones intersubjetivas de explotación. Es aquí donde la visión comunal tomó gran relevancia sustancial, ya que grandes conglomerados de la población indígena se identificaron como un solo pueblo, reconociendo que eran poseedores de los mismos problemas y necesidades, a saber: el despojo de sus tierras por parte de los terratenientes, la marginación cultural y política, el etnocidio al que se encontraban y se encuentran sometidos. (Muñoz, 2014, p. 172)

Esta concientización comunal llevó a los indígenas a separarse de la ANUC, formando el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) el 24 de febrero de 1971. De esta manera, el movimiento social indígena y campesino:

Era a la vez el medio de comprender a los grupos en sus múltiples dimensiones, en sus relaciones con nosotros y en una totalidad atravesada por la historia. una historia que no estaba predeterminada. El estudio de las formas de las acciones colectivas, de las movilizaciones, ofrecía también la ventaja de hacer oír una palabra que no estaba escrita, que era rechazada, negada: aquella de

1 Manuel Quintín Lame (1880-1967), líder indígena colombiano del Cauca, quien se manifestó en contra del terraje de los hacendados; después de años de lucha logró el reconocimiento del resguardo de Ortega Chaparral en 1937.

los oprimidos, de los pobres, de los trabajadores, de los campesinos, de los colonos, de los indígenas... (Gros, 2000, p.30)

Esto dio lugar a la creación de organizaciones como la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en 1982. También surgieron propuestas de educación étnica y movimientos culturales con aportes de pensadores como Manuel Zapata Olivella<sup>2</sup>. Para Mina (2016), la grandeza del pensamiento de Zapata Olivella se manifestó en muchas prácticas discursivas de saberes; su obra recoge herencias, tradiciones, legados y memorias de tres grandes civilizaciones: la europea, la africana y la amerindia. Este autor contribuyó al reconocimiento de la diversidad afro y mestiza, e indagó sobre la identidad en Colombia y las Américas. Por su parte, Prescott (2016) analiza cómo Zapata Olivella utilizó términos como *negritud* y *mestizaje* con implicaciones significativas en el concepto de identidad:

Al explorar y divulgar la negritud y el mestizaje —es decir, la historia étnico-racial de su patria y de América—, Zapata Olivella intenta corregir las mentiras, distorsiones e ideas falsas que han impedido que los ciudadanos mulatos y mestizos alienados se conozcan unos a otros y a sí mismos y que cooperen en construir una nación en que todos puedan verse, aceptarse y realizar sus talentos y habilidades sin miedo ni vergüenza. (Prescott, 2016, p. 111)

Ahora bien, los movimientos sociales y culturales implementaron estrategias desde distintos frentes para exigir el reconocimiento de la nación como un entramado pluricultural. Esto se materializó gracias a la participación de movimientos sociales en la Asamblea Nacional Constituyente. Entre ellos se destacó el Movimiento Armado Quintín Lame, que retomó aspectos del pensamiento del líder indígena, así como de la líder política María Teresa Garcés, quien recogió inquietudes y demandas de sectores sociales relacionadas con la diversidad cultural y étnica, y la democracia. Lo acordado en la Asamblea se plasmó en la Constitución Política de Colombia de 1991, que reconoció el carácter pluricultural y la diversidad étnica y cultural del país.

Este reconocimiento, desde la gobernanza, no solo valoró a las diferentes poblaciones de la nación, sino que se convirtió en un discurso de soberanía sobre toda su población, incluidas las infancias. Dentro de este contexto, Colombia como nación plural partió del reconocimiento de lo étnico: pueblos indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales, Rrom y mestizos. En esta identificación de la diversidad cultural y su vinculación con la educación, se encuentran

2 Manuel Zapata Olivella (1920-2004), médico, antropólogo, novelista afrocolombiano, representante de la cultura afrodiaspórica.

diversas leyes y decretos. Entre estos destaca la Ley 115 de 1994, artículo 5, numeral 6, que hace referencia al estudio y la comprensión crítica de la cultura y la diversidad étnica como parte de la unidad nacional e identidad del país. Esto resalta la necesidad de desarrollar proyectos educativos contextualizados social y culturalmente.

## **Propuestas políticas y educativas, situaciones sociales e infancias**

Este panorama permite comprender, a grandes rasgos, la influencia del contexto histórico y político, así como de las condiciones sociales, el papel de los movimientos sociales, los sujetos, las instituciones y las organizaciones, en el surgimiento de políticas relacionadas con el reconocimiento de la diversidad cultural en nuestro país. También invita a reflexionar sobre sus implicaciones en la realidad de las infancias diversas, que poseen características propias según sus identidades culturales.

Para Rojas (2011), en 1982 el Ministerio de Educación Nacional institucionalizó la etnoeducación, entendida como un esfuerzo por propiciar el reconocimiento de la multiculturalidad y la pluriculturalidad del país. Esto se refleja en la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994, el Decreto reglamentario 804 de 1995 y la Cátedra Estudios Afrocolombianos, creada por la Ley 70 de 1993, con norma de desarrollo en el Decreto 1122 de 1998.

La *Serie de Lineamientos Curriculares Cátedra Estudios Afrocolombianos* (2001) fue un trabajo conjunto de la Comisión Pedagógica Nacional de las Comunidades Afrocolombianas y el Ministerio de Educación Nacional, en respuesta a la misión de la educación como un proceso de construcción social y cultural. Estos lineamientos aplican lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 1122 de 1998, que estipula que las escuelas normales superiores y las instituciones de educación superior con facultades de educación deben incorporar experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con estudios afrocolombianos. Además, la Ley 725 de 2001 estableció el Día Nacional de la Afrocolombianidad.

En este contexto, las políticas educativas que reconocen la diversidad cultural y étnica del país han hecho visibles también las infancias heterogéneas que habitan en distintos lugares del territorio nacional con variadas características sociales, culturales y geográficas. Esto fomenta el reconocimiento y el abordaje de experiencias educativas contextualizadas y comunitarias que contribuyen al análisis de las problemáticas que afectan a estas poblaciones, tales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión.

Desde la perspectiva poscolonial, Liebel (2016) plantea que este enfoque, también llamado decolonial, aunque no incluye específicamente a las infancias, resulta útil para comprender mejor la situación de los niños y las niñas en los contextos del Sur global, en el marco de sus relaciones históricas y geopolíticas. El *post* señala que el colonialismo ha generado efectos de largo plazo que todavía se perciben, entre ellos: la pobreza, el autoritarismo, el eurocentrismo y el racismo. Lo ratifica Colángelo (2005): “la diversidad de modos de ser niño (y de otros fenómenos sociales), pensada en términos de diferencias culturales, con la dimensión de la desigualdad social, fundada en la existencia de clases sociales” (p. 3). Generalmente, las comunidades culturalmente diversas enfrentan situaciones de desigualdad que impactan directamente a las infancias. En Colombia, la marcada división de clases sociales agrava estas problemáticas sociales.

Por otro lado, es importante recordar que las condiciones históricas y sociales cambian con el tiempo, transformándose a partir del intercambio cultural. Estos cambios afectan no solo el discurso sobre las infancias diversas, sino también sus realidades. De allí la importancia de reconocer experiencias educativas, etnoeducativas e interculturales que permitan destacar las características y saberes propios, contribuyendo a la valoración de las identidades en el marco del respeto y la comunicación.

## Conclusiones

Las construcciones sociales e históricas, los movimientos sociales y culturales, y algunas perspectivas académicas han influido significativamente en los discursos sobre las infancias. Estas construcciones varían con el transcurrir del tiempo, de acuerdo con las condiciones sociales y culturales, favoreciendo el reconocimiento de la pluralidad de la nación. Esta pluralidad parte de las identidades comunitarias localizadas en diversos contextos. En Colombia, estos procesos ganaron visibilidad desde finales del siglo XX, gracias a las acciones de varios movimientos indígenas y afrocolombianos, que emprendieron luchas por el reconocimiento de la diversidad cultural y de los derechos que posteriormente fueron estipulados en la Constitución Política de Colombia de 1991, entre otras leyes y decretos.

En la reflexión presentada aquí, se constata que los movimientos sociales y culturales, en especial los indígenas y afrodescendientes, contribuyeron al cambio de las políticas del país. Dicho cambio fue generado por el reconocimiento de la pluralidad cultural de la nación, plasmado en la Constitución Política de Colombia (1991), la Ley 70 de 1993 y la Ley 115 de 1994, entre otras disposiciones. Este proceso también impulsó un crecimiento en la divulgación de experiencias etnoeducativas en el país, con proyectos educativos que, en

muchas ocasiones, están dirigidos a las infancias, especialmente a aquellas diversas culturalmente.

De este modo, las infancias diversas encuentran expresiones culturales, artísticas y sociales que fortalecen la identidad propia de una comunidad. Este reconocimiento facilita el diálogo en contextos multiculturales y resalta que nuestras escuelas son territorios diversos. Así, los contextos sociales y educativos deben responder a este nuevo escenario mediante experiencias educativas que promuevan encuentros dialógicos e interculturales, valorando los conocimientos diversos, culturales y comunitarios.

## Referencias

- Amador, J. C. (2012). Condición infantil contemporánea: hacia una epistemología de las infancias. *Pedagogía y Saberes*, (37), 73–87. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064827007>
- Carli, S. (2011). *La memoria de la infancia. Estudios sobre historia, cultura y sociedad*. Paidós.
- Colángelo, A. (2005). *La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje*. Serie Encuentros y Seminarios. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001424.pdf>
- Congreso de Colombia. (1993, 27 de agosto). *Ley 70 de 1993. Diario Oficial* n.º 41013.
- Congreso de Colombia. (2001, 27 de diciembre). *Ley 725 de 2001. Diario Oficial* n.º 44662.
- Congreso de la República. (1994, 8 de febrero). *Ley 115 de 1994*. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Constitución Política de Colombia. (1991, 20 de julio).
- Gros, C. (2000). *Políticas de la etnicidad: identidad, estado y modernidad*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Jiménez, A. (2012). *Emergencia de la infancia contemporánea en Colombia*. Editorial Universidad Distrital.
- Liebel, M. (2016). ¿Niños sin niñez? Contra la conquista poscolonial de las infancias del Sur global. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, III(5), 245–272.
- Mina, W. (2016). Entrecruzamiento de saberes en la vida y obra de Manuel Zapata Olivella. En M. Zapata Olivella, *Un legado intercultural: perspectiva intelectual, literaria y política de un afrocolombiano cosmopolita* (pp. 21–76). Ediciones Desde Abajo.

- Ministerio de Educación Nacional. (1995, 18 de mayo). *Decreto 804 de 1995*. *Diario Oficial* n.º 41853.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998, 18 de junio). *Decreto 1122 de 1998*. *Diario Oficial* n.º 43325.
- Muñoz, J. (2014). Movimiento social indígena del Cauca como generador de poder en condición de abigarramiento. En N. Izquierdo y M. Pérez (Eds.), *Izquierdas: definiciones, movimientos y proyectos en Colombia y América Latina* (pp. 167–176). Universidad Central, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Prescott, L. (2016). Negritud, mestizaje e identidad: tres claves en la vida y obra de Manuel Zapata Olivella. En M. Zapata Olivella, *Un legado intercultural: perspectiva intelectual, literaria y política de un afrocolombiano cosmopolita* (pp. 99–113). Ediciones Desde Abajo.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Nueva Visión.
- Rojas, A. (2011). *Interculturalidad: el problema de las relaciones entre culturas* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://ram-wan.net/tesis/13-rojas.pdf>